SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1, en el PAA la Entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conocen el bien, Obra o servicio debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios.

NOMBRES – APELLIDOS DEL SOLICITANTE: MABEL LOZADA TRIANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: C.C NO.38.253.914

AREA O DEPENDENCIA: RECTORÍA, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES IDA Y VUELTA DE IBAGUE – VILLA RESTREPO - JUNTAS – JARDIN BOTANICO Y PERIMETRO URBANO DE IBAGUE, EL DIA 31 DE AGOSTO Y SALIDA IBAGUE – MURILLO - IBAGUE, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10 A, ARTICULADO CON EL SENA EN EL TECNICO DE OPERACIÓN TURISTICA LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA DARÍO ECHANDÍA OLAYA.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DARÍO ECHANDÍA OLAYA, dentro de las actividades a realizar y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de las labores académicas por parte de los diferentes docentes, que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos y herramientas necesarias para cada uno de los procesos ha priorizado la necesidad de contratar el "**TRANSPORTE DE ESTUDIANTES IDA Y VUELTA DE IBAGUE – VILLA RESTREPO - JUNTAS – JARDIN BOTANICO Y PERIMETRO URBANO DE IBAGUE, EL DIA 31 DE AGOSTO Y SALIDA IBAGUE – MURILLO - IBAGUE, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10 A, ARTICULADO CON EL SENA EN EL TECNICO EN OPERACIÓN TURISTICA LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA DARÍO ECHANDÍA OLAYA.**

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la ley 715 de 2001, dando aplicación al manual de contratación interno, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: 21 DE AGOSTO DE 2026.

Observaciones: _____

_____

_____

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO:_____

Mabel Lozada T.